

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 13
FORMATO: Informe de ejecución y cumplimiento de obligaciones (CPS y apoyo a la gestión)		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

INFORMACIÓN GENERAL			
CONTRATO NÚMERO	AÑO CONTRATO	NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO DEL SUPERVISOR
UAPA-OPS-122-2026	2026	TÁMARA PAOLA ÁVILA HERNÁNDEZ	SUBDIRECTORA TÉCNICA DE FORTALECIMIENTO
Objeto: Prestar servicios profesionales en el marco del modelo de seguimiento territorial que contribuyan a la implementación y monitoreo de los lineamientos técnico-administrativos definidos por la UApA y las Entidades Territoriales Certificadas.			
Nombre del contratista:	María Isabel Pirajan Cediel		
Valor del contrato	Cincuenta y siete millones setecientos cincuenta mil pesos m/cte (\$57.750.000)		
Plazo	330 días		
Modificaciones	Ninguna		
Garantías	Cumplimiento del contrato		

EL PRESENTE INFORME DETALLA LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DE EL CONTRATISTA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/04/2026 AL 30/04/2026. POR LO ANTERIOR, DESCRIBO A CONTINUACIÓN EL ESTADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%) (Avance en el cumplimiento del objeto pactado (entrega de productos y/o servicios / el total del objeto pactado en productos y/o servicios) * 100	29.70%
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):	
I. Obligaciones generales del contratista	
El contratista indica que ha dado estricto cumplimiento a las obligaciones generales, relacionadas en el contrato.	El contratista cumplió con las obligaciones generales del contrato Sí <u>X</u> No _____

II. Obligaciones específicas del contratista		
No.	Obligación	Actividades realizadas
1	Desarrollar las acciones definidas en el plan de trabajo. Esto incluye la recolección, verificación y sistematización de información; asegurando la aplicación de las metodologías establecidas en el marco del modelo territorial y el apoyo al seguimiento a los lineamientos técnico-administrativos	Descripción del avance: Durante el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril de 2026 no se designaron actividades por el supervisor del contrato relacionadas con la presente actividad contractual. Evidencia verificable:

Comentado [HH1]: Error en periodo señalado

Comentado [MB2R1]: Corregido

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 13
FORMATO: Informe de ejecución y cumplimiento de obligaciones (CPS y apoyo a la gestión)		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

2	Implementar acciones e instrumentos que promuevan la corresponsabilidad, el control social y la participación incidente de las comunidades educativas y demás actores sociales en las diferentes etapas de gestión de la Política de Alimentación Escolar en coordinación con los demás profesionales en territorio y bajo las orientaciones de la Subdirección de Fortalecimiento.	Descripción del avance: En el marco del plan de trabajo, realicé asistencia técnica presencial el 24 de abril de 2026 en la Institución Educativa Francisco Manzanera Henríquez del municipio de Girardot, dirigida exclusivamente a rectores y con la participación del Secretario de Educación Excelino Mayorga, orientada a la socialización del Anexo Técnico 7 de Participación Ciudadana y Control Social del Programa de Alimentación Escolar. Durante la jornada, realicé la orientación sobre el funcionamiento del Comité de Alimentación Escolar, el rol de los rectores en el control social y la aplicación de instrumentos de seguimiento como el control diario de raciones; así mismo, aclaré el proceso de refocalización y el uso adecuado de los canales institucionales para el reporte de novedades. En el espacio de participación se identificaron situaciones recurrentes en la operación, principalmente relacionadas con la calidad de los alimentos, condiciones de entrega y uso inadecuado de canales de comunicación, frente a lo cual realicé orientación técnica para su reporte formal y trazabilidad. Como resultado, se establecieron compromisos orientados a reportar de manera inmediata cualquier situación que afecte la calidad e inocuidad del servicio, fortalecer la implementación de controles diarios, solicitar el plan de rutas del operador y socializar el rol del PAE al interior de las instituciones. En conclusión, se fortaleció el conocimiento de los rectores en su rol dentro del programa y en los mecanismos de participación y control social; no obstante, persisten debilidades en la operación que requieren reporte oportuno y mayor articulación con la supervisión para garantizar la adecuada prestación del servicio. Evidencia verificable: Obligación 2 Acta de Asistencia Técnica Anexo 7. Participación - ETC Girardot: ACTA ASISTENCIA TECNICA - ETC GIRARDOT 24022026.pdf
3	Gestionar la recolección, verificación y consolidación de la información derivada de los procesos de seguimiento, monitoreo y control del Programa de Alimentación Escolar incluyendo el acompañamiento a las ETC en el cargue, validación de datos en el Ecosistema SiPAE y demás herramientas de gestión.	Descripción del avance: Realicé el monitoreo de medios a las Entidades Territoriales Certificadas de Cundinamarca, cuyos formatos respectivos fueron remitidos al referente a cargo Adrián Acevedo y, en el caso de Fusagasugá, Soacha y Girardot, al referente Humberto Hernández, con el fin de su posterior traslado al área de comunicaciones, en donde se identificaron diversas noticias relacionadas con la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en diferentes territorios. En Sibaté, se desarrolló la Primera Mesa Pública del PAE “La Ruta del Plato”, con amplia participación comunitaria, donde se resaltó la cobertura total en los municipios del departamento y una inversión de \$185.617.198.000, además de acciones complementarias como la entrega de moto cargueros para fortalecer la logística del programa y reducir costos de operación. A nivel departamental (Cundinamarca),

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 13
FORMATO: Informe de ejecución y cumplimiento de obligaciones (CPS y apoyo a la gestión)		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

	el monitoreo de medios evidencia noticias de carácter positivo relacionadas con la gestión institucional del PAE y su fortalecimiento, sin alertas de crisis asociadas. En Soacha, se adelantó la Primera Mesa Pública del PAE con participación de entes de control y comunidad educativa, donde se socializó la gestión del programa en términos de cobertura, ejecución contractual y seguimiento a minutas, y se anunciaron estrategias como el "Pacto por el PAE"; adicionalmente, la Personería Municipal de Soacha evidenció durante este espacio preocupaciones sobre la calidad de algunos alimentos especialmente frutas en condiciones no aptas, la necesidad de priorizar alimentos frescos y los tiempos de pago del personal, estableciendo compromisos de mejora como el cambio de proveedores; no obstante, desde el monitoreo también se identifican contenidos positivos institucionales, sin activación de alertas de crisis, aunque paralelamente se reportan denuncias por presuntas inconsistencias en el manejo de recursos cercanos a \$5.000 millones según hallazgos de la Contraloría General de la República. Por su parte, en Fusagasugá, el monitoreo evidencia tanto contenidos positivos como alertas críticas, incluyendo una noticia sobre el fortalecimiento del programa a través de estrategias de compras públicas y apoyo a productores locales, así como denuncias por inconformidades en la calidad y cantidad de las raciones con porciones desproporcionadas y bajo contenido proteico, presuntas irregularidades en la contratación del operador por falta de capacidad financiera y retrasos en los pagos a transportadores, lo que ha generado manifestaciones y pone en riesgo la continuidad del servicio. Finalmente, en Girardot, se evidencian alertas de mayor nivel de criticidad en el monitoreo de medios, catalogadas como negativas con posible escenario de crisis, relacionadas con denuncias de padres de familia sobre condiciones inadecuadas en la prestación del servicio, como situaciones en la sede Manuela Beltrán, donde presuntamente los estudiantes estarían recibiendo los alimentos en condiciones no adecuadas; adicionalmente, se reporta la realización de acciones de inspección, vigilancia y control por parte de la Personería de Girardot, orientadas a verificar el cumplimiento de estándares de calidad, inocuidad, gramaje e infraestructura, evidenciando avances frente a vigencias anteriores, pero también la necesidad de implementar acciones de mejora en la operación del programa. En conjunto, el análisis integrado de noticias y monitoreo evidencia un escenario mixto: por un lado, avances en cobertura, participación y fortalecimiento logístico del programa, y por otro, alertas relevantes en
--	---

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 13
FORMATO: Informe de ejecución y cumplimiento de obligaciones (CPS y apoyo a la gestión)		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

		territorios específicos relacionadas con calidad de alimentos, ejecución contractual y operación, que requieren seguimiento inmediato para garantizar la continuidad, transparencia y calidad del servicio. Evidencia verificable: Obligación 3 Envío de Formato de Monitoreo de Medios – ETC Cundinamarca: 3.1 SEGUIMIENTO A MEDIOS - ETC CUNDINAMARCA (1).pdf Envío de Formato de Monitoreo de Medios – ETC Cundinamarca: 3.2 SEGUIMIENTO A MEDIOS - ETC CUNDINAMARCA (2).pdf Envío de Formato de Monitoreo de Medios – ETC Cundinamarca: 3.3 SEGUIMIENTO A MEDIOS - ETC CUNDINAMARCA (3).pdf Envío de Formato de Monitoreo de Medios – ETC Soacha y Fusagasugá: 3.4 SEGUIMIENTO A MEDIOS - ETC SOACHA Y FUSAGASUGA (1).pdf Envío Formato de Monitoreo de Medios – ETC Fusagasugá: 3.5 SEGUIMIENTO A MEDIOS - ETC FUSAGASUGA (1).pdf Envío de Formato de Monitoreo de Medios – ETC Girardot: 3.6 SEGUIMIENTO A MEDIOS - ETC GIRARDOT (1).pdf Envío Formato de Monitoreo de Medios – ETC Soacha y Girardot: 3.7 SEGUIMIENTO A MEDIOS - ETC SOACHA Y GIRARDOT.pdf
4	Elaborar reportes, alertas e informes técnicos oportunos, en coordinación con los demás profesionales en territorio y de acuerdo con los instrumentos, procedimientos, lineamientos establecidos por la UAyA y las orientaciones del supervisor del contrato	Descripción del avance: Remitir al referente territorial Humberto Hernández las alertas relacionadas con las ETC Girardot y Fusagasugá; y al referente territorial Adrián Acevedo, la correspondiente a la ETC Cundinamarca (ETnoC Ricaurte), con el fin de que, en el ámbito de sus competencias, se adelanten las verificaciones, requerimientos y acciones a que haya lugar frente a las situaciones identificadas. En relación con la ETC Girardot, se puso en conocimiento un conjunto de situaciones críticas y reiteradas que evidencian posibles fallas estructurales en la operación del programa. Dentro de estas, se reportó la presunta entrega de carne de cerdo en mal estado, identificada en operación y que obligó a su sustitución, así como la falta de trazabilidad y claridad frente a la gestión, ubicación y disposición final de lotes no conformes, lo cual representa un riesgo sanitario significativo al no garantizarse su adecuada dada de baja. Adicionalmente, se alertó sobre deficiencias en la cadena de frío, evidenciadas en el transporte de alimentos cárnicos en vehículos no aptos, sin condiciones de refrigeración y con mezcla de productos, lo que incrementa el riesgo de contaminación cruzada. De igual forma, se reportaron prácticas inadecuadas en la manipulación de alimentos, como la descongelación de carne mediante inmersión en agua sin control de temperatura, en contravía de la normativa sanitaria vigente. En el componente operativo, se evidenciaron inconsistencias en el servido de raciones, particularmente en la falta de uniformidad en las porciones

Comentado [HH3]: En este anexo, la primer pestaña del formato de medios de la ETC Soacha, cita a Fusagasugá y así mismo es la misma noticia de la hoja de la semana 2(2). En el reporte de la ETC de Fusagasugá, la noticia de la semana 2 corresponde a Cundinamarca con la noticia de la mesa pública en Sibaté, corregir lo anterior.

Comentado [HH4]: En este anexo aclarar que las tres noticias corresponde a la semana 3 o 4 de abril en las hojas del formato Excel de monitoreo de medios y agregar las fuentes de las noticias, en el primer caso, Salomón Noticias. La segunda noticia REC Fusa y tercer noticia emisora Nueva Epoca.

Comentado [HH5]: En cada reporte por ETC agregar la fecha en la que se hizo, para agilizar su revisión con los anexos. Adicional en esta obligación 4. Incluir la labor que hiciste de directorio actualizado y diagnósticos para la articulación con democratización, para las ETCs de Girardot y Fusagasugá

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 13
FORMATO: Informe de ejecución y cumplimiento de obligaciones (CPS y apoyo a la gestión)		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

	suministradas, afectando los principios de equidad y suficiencia. Así mismo, se identificó la realización de intercambios de alimentos en la minuta sin la debida autorización técnica, sin soporte documental y sin comunicación oportuna a la comunidad educativa, lo que limita la transparencia y el control social. Adicionalmente, se informó sobre el uso inadecuado del concepto de refocalización, el cual estaría siendo utilizado para la distribución de excedentes derivados de la preparación de raciones con base en proyecciones de matrícula (SIMAT) y no en la asistencia real, evidenciando debilidades en los mecanismos de control, registro y eficiencia en la ejecución de los recursos. Finalmente, se trasladó al profesional Martin López alerta preventiva relacionada con posibles incumplimientos en las condiciones laborales de las manipuladoras de alimentos, incluyendo inquietudes frente a pagos, condiciones contractuales y posibles afectaciones al mínimo vital, lo que podría impactar tanto el componente social como la estabilidad de la operación. Para la ETC Fusagasugá, se remitió alerta derivada del monitoreo de medios, en la cual se reportan inconformidades por parte de estudiantes y padres de familia frente a las porciones suministradas, evidenciando posibles deficiencias en el cumplimiento de los estándares de cantidad y calidad establecidos en los anexos técnicos del programa. Así mismo, se pusieron en conocimiento denuncias relacionadas con presuntas irregularidades en el proceso de contratación del operador, especialmente en lo referente a su capacidad financiera para garantizar la ejecución del contrato, así como retrasos en los pagos a transportadores, situación que ha generado afectaciones en la logística y que podría comprometer la continuidad, oportunidad y calidad en la prestación del servicio. Por su parte, en la ETC Cundinamarca – ETnoC Ricaurte, se trasladó alerta relacionada con presuntas irregularidades en las condiciones laborales de las manipuladoras de alimentos, dentro de las cuales se destacan el pago por jornada sin claridad en el reconocimiento de prestaciones sociales, la posible falta de afiliación efectiva al sistema de seguridad social, la entrega de dotación insuficiente y de baja calidad, así como limitaciones en el acceso a beneficios laborales. De igual forma, se reportaron restricciones para la solicitud de permisos personales o por enfermedad, condiciones que trasladarían cargas al trabajador, así como presuntas presiones frente a la estabilidad laboral en caso de presentar inconformidades. Adicionalmente, se evidenciaron condiciones locativas inadecuadas en las áreas de preparación de alimentos, caracterizadas por espacios reducidos y deficiencias en ventilación, lo que podría afectar tanto las condiciones
--	---

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 13
FORMATO: Informe de ejecución y cumplimiento de obligaciones (CPS y apoyo a la gestión)		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

		de trabajo como la adecuada operación del programa, así como la entrega de alimentos en mal estado, lo que compromete la calidad e inocuidad de lo entregado a los beneficiarios del programa. Adicionalmente, remití al Subdirector General Mauricio Sarmiento un informe consolidado sobre las acciones de seguimiento, inspección, vigilancia y control del PAE en Girardot para las vigencias 2024, 2025 y 2026. El documento recopila de manera cronológica los hechos reportados en territorio, abarcando contratación, calidad e inocuidad de los alimentos, condiciones operativas, supervisión y aspectos laborales, dejando trazabilidad de fechas, fuentes y actores, y evidenciando la recurrencia de los hallazgos. Se precisa que no se trata de situaciones aisladas, sino de eventos reiterados sin corrección estructural a la fecha, con impactos en la calidad del servicio y en la percepción de la comunidad educativa. En este sentido, el informe se remitió para consolidar la información, facilitar su análisis y apoyar la toma de decisiones y las acciones de control por parte de las instancias competentes. En consecuencia, se solicitó revisar su contenido y adelantar las actuaciones correspondientes para garantizar la adecuada prestación del servicio, la protección de los beneficiarios y el cumplimiento de la normatividad vigente, quedando atenta a los resultados o requerimientos adicionales. En conclusión, las situaciones identificadas evidencian que persisten debilidades estructurales en la operación del PAE en las ETC analizadas, particularmente en Girardot, donde la recurrencia de hallazgos en calidad e inocuidad, ejecución operativa, supervisión y condiciones laborales refleja la necesidad de acciones correctivas efectivas y sostenidas en territorio. En este contexto, el rol de la UAyA se ha centrado en el seguimiento técnico, la consolidación de información y el traslado oportuno de alertas a las instancias competentes, con el propósito de que las Entidades Territoriales Certificadas, en el marco de sus competencias, adelanten las verificaciones y adopten las medidas necesarias que garanticen la adecuada prestación del servicio y la protección integral de los beneficiarios. Evidencia verificable: Obligación 4 Alerta ETC Girardot – Incumplimientos Laborales: 4.01 ALERTA ETC GIRARDOT - LABORAL.pdf Alerta por hallazgo reiterativo – Intercambios no autorizados en minuta PAE y deficiencias en la información a la comunidad: 4.02 ALERTA ETC GIRARDOT - INTERCAMBIOS Y DEFICIENCIA ANEXO 7.pdf Alerta – Uso de refocalización para manejo de excedentes y
--	--	---

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 13
FORMATO: Informe de ejecución y cumplimiento de obligaciones (CPS y apoyo a la gestión)		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

		control de raciones PAE: 4.03 ALERTA ETC GIRARDOT - REFOCALIZACION.pdf Alerta por presuntas irregularidades en condiciones laborales de manipuladoras de alimentos – ETNoC Ricaurte: 4.04 ALERTA ETC CUNDINAMARCA - ETNOC RICAURTE.pdf Alerta sanitaria por manejo inadecuado de carne y fallas en la trazabilidad: 4.05 ALERTA ETC GIRARDOT - MANEJO INADECUADO DE CARNICOS.pdf Alerta – Incumplimientos en transporte, cadena de frío e inocuidad ETC Girardot: 4.06 ALERTA ETC GIRARDOT - INOCUIDAD.pdf Alerta por calidad, manejo de proteína, trazabilidad y fallas en la operación del PAE: 4.07 ALERTA ETC GIRARDOT - CALIDAD CARNICOS Y SERVIDO.pdf Alerta por posibles fallas en calidad e inocuidad de alimentos – ETC Girardot: 4.08 ALERTA ETC GIRARDOT - CALIDAD E INOCUIDAD CARNICOS.pdf Alertas ETC Fusagasugá: 4.09 ALERTA ETC FUSAGASUGA - SEGUIMIENTO MEDIOS.pdf Remisión de informe consolidado con trazabilidad de hallazgos PAE Girardot (2024–2026): 4.10 REMISION DE INFORME CONSOLIDADO ETC GIRARDOT.pdf Informe Resumen de Alertas ETC Girardot (2024-2026): 4.11 PRESENTACIÓN DEL INFORME - RESUMEN ALERTAS GIRARDOT.pdf
5	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los compromisos derivados de los procesos de asistencia técnica brindados a las Entidades Territoriales Certificadas (ETC), consolidando y reportando la información conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos por la UAyA.	Descripción del avance: Realicé acompañamiento a la reunión de seguimiento al operador el día 7 de abril de 2026, de 3:00 p.m. a 5:00 p.m., en modalidad presencial, llevada a cabo en la Biblioteca de la Institución Educativa Francisco Manzanera Henríquez. Este espacio fue liderado por el equipo del Programa de Alimentación Escolar de la Secretaría de Educación Municipal de Girardot, con participación del operador, supervisores del contrato, la ingeniera de alimentos Ivonne Espinosa, la líder del programa Carolina Luna, nutricionista María Isabel Tafur, el secretario de educación Excelino Mayorga y demás actores de la operación. En el marco de este espacio, expuse las situaciones evidenciadas en la ejecución del programa relacionadas con deficiencias en la planeación, ejecución del componente alimentario, control de calidad, condiciones de infraestructura, talento humano y cumplimiento de obligaciones contractuales. Así mismo, realicé acompañamiento a la asistencia técnica desarrollada el día 7 de abril de 2026, de 9:30 a.m. a 11:30 a.m., en modalidad virtual a través de Microsoft Teams, la cual fue liderada por Martín Alejandro López Loaiza, abogado de la Subdirección General de la Unidad Administrativa Alimentos para Aprender, con

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 13
FORMATO: Informe de ejecución y cumplimiento de obligaciones (CPS y apoyo a la gestión)		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

	participación del referente territorial Humberto Hernández y profesionales de la Entidad Territorial Certificada de Girardot. En este espacio se abordaron temas relacionados con la planeación financiera y la vinculación del personal manipulador de alimentos, reforzando el rol del operador frente al cumplimiento de las condiciones laborales y la necesidad de activar mecanismos de seguimiento y reporte frente a posibles incumplimientos. Posteriormente, acompañé la articulación y socialización de la agenda de trabajo para el seguimiento al plan de mejora programada para los días 22 y 23 de abril de 2026, convocada por Humberto Hernández, referente territorial de la Subdirección de Fortalecimiento Territorial, en coordinación con Johana Marcela Sepúlveda de la Subdirección de Análisis, Calidad e Innovación (SACI). Dicha agenda contempló la realización de visitas técnicas el 22 de abril a las 2:00 p.m. y una mesa de trabajo el 23 de abril a las 8:00 a.m. En desarrollo de esta programación, acompañé las visitas técnicas realizadas en sedes educativas priorizadas, en las cuales se verificaron condiciones de operación del Programa de Alimentación Escolar, evidenciando la persistencia de hallazgos asociados a calidad e inocuidad, condiciones de infraestructura, almacenamiento, transporte y manipulación de alimentos, lo que ratifica debilidades en la implementación de los lineamientos técnicos establecidos. De igual manera, acompañé la mesa de trabajo llevada a cabo el 23 de abril de 2026 en el despacho de la Alcaldía de Girardot, con la participación de la Subdirección de Análisis, Calidad e Innovación (SACI) y el equipo PAE de la Entidad Territorial Certificada. En este espacio se realizó el análisis técnico de los hallazgos evidenciados en territorio, se brindó asistencia técnica en el marco del Anexo Técnico 5 de Calidad e Inocuidad y se definieron compromisos concretos orientados a la implementación del plan de mejora. Como resultado, se estableció un plazo de un (1) mes para la ejecución de las acciones correctivas, así como la realización de un seguimiento presencial programado entre el 27 y el 29 de mayo de 2026, con el fin de verificar en territorio la efectividad de las medidas adoptadas y la superación de las condiciones de riesgo identificadas en la operación del programa. Estas acciones permitieron consolidar un análisis integral de la operación del programa en el territorio, identificar riesgos en la prestación del servicio, fortalecer la articulación entre el nivel central y territorial, y dejar insumos técnicos para el seguimiento al plan de mejora y la verificación de su implementación en territorio. Evidencia verificable: Obligación 5 Informe de Seguimiento a Operador – 07042026: 5.1 INFORME SEGUIMIENTO A OPERADOR 07042026 - ETC GIRARDOT.pdf
--	--

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 13
FORMATO: Informe de ejecución y cumplimiento de obligaciones (CPS y apoyo a la gestión)		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

		Informe de Asistencia Técnica - Planeación Financiera y Vinculación de Manipuladoras de Alimentos del Programa de Alimentación Escolar de la Entidad Territorial Certificada de Girardot: 5.2 INFORME - ASISTENCIA TECNICA MANIPULADORAS ETC GIRARDOT.pdf Correo con información de Agenda de Acompañamiento a ETC Girardot por parte de SACI: 5.3 CORREO - AGENDA ACOMPAÑAMIENTO ETC GIRARDOT.pdf Informe de Visita de la Subdirección de Análisis, Calidad e Innovación a la ETC Girardot: 5.4 INFORME - VISITA SACI ETC GIRARDOT.pdf
6	Asistir y participar en las reuniones, instancias y mecanismos institucionales y ciudadanos entre otros escenarios en el marco de las funciones y misionalidad de la UAPA, según las directrices de la supervisión.	Descripción del avance: Asistí a la reunión de capacitación en el uso estratégico de la información del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, desarrollada el día 1 de abril de 2026 en modalidad virtual a través de Microsoft Teams, en el horario de 10:00 a.m. a 12:00 m., liderada por Julián David Rosero Navarrete, en la cual se socializaron herramientas de analítica institucional orientadas al seguimiento de procesos contractuales, así como la estructuración de un sistema de alertas para la identificación de riesgos, patrones y posibles situaciones que requieran seguimiento y control. Durante el desarrollo del espacio, conocí los lineamientos relacionados con el uso de bases de datos, el acceso a fuentes de información y la importancia de su organización para fortalecer la gestión institucional, así como los avances en la implementación de herramientas orientadas a un enfoque preventivo en el monitoreo de la contratación pública. Así mismo, asistí al espacio de asistencia técnica realizado el 9 de abril de 2026 en modalidad virtual, en el horario de 2:30 p.m. a 5:00 p.m., liderado por el equipo de democratización de la Subdirección de Fortalecimiento Territorial, en el cual se socializó la estrategia de democratización del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para la vigencia 2026, enfocada en el fortalecimiento de la participación ciudadana, el control social y la transparencia en la operación del programa. En este espacio, conocí los principales componentes de la estrategia, la articulación entre el nivel nacional y los equipos territoriales, así como la priorización territorial definida para su implementación inicial y la necesidad de avanzar de manera progresiva en su apropiación e implementación en los territorios. Evidencia verificable: Obligación 6 Capacitación SECOP: 6.1 INFORME - CAPACITACION SECOP.pdf Reunión Articulación de Equipos – Asistencias Técnicas, Democratización y Territorio): 6.2 INFORME - ARTICULACION

Comentado [HH6]: ¿que ha pasado con el informe final de la primera mesa pública? y ¿con la programación de los Pactos por el PAE, con el registro y actualización en la respectiva matriz con información sobre el lugar de los Pactos?

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 13
FORMATO: Informe de ejecución y cumplimiento de obligaciones (CPS y apoyo a la gestión)		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

		DEMOCRATIZACION.pdf
7	Soportar adecuadamente mediante actas e informes los desplazamientos requeridos en el territorio nacional para apoyar la recolección, verificación, análisis y monitoreo de información, en el marco de la adecuada implementación del Modelo Territorial de la Política de alimentación Escolar previa autorización del supervisor del contrato	Descripción del avance: Durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 30 de abril de 2026 no se designaron actividades por el supervisor del contrato relacionadas con la presente actividad contractual. Evidencia verificable:
8	Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, que se encuentren relacionadas con el objeto contractual y contribuyan al cumplimiento de los propósitos del Modelo Integral Territorial	Descripción del avance: Realicé la inscripción al Ciclo de Intercambios 2026, quedando registrado el usuario en la plataforma dispuesta para tal fin, lo que me permitirá el acceso a partir del 11 de mayo a los espacios de formación y articulación en el marco de la estrategia de alimentación escolar para el fortalecimiento de sistemas agroalimentarios sostenibles. Adicionalmente, participé en la jornada de Escuela PAE desarrollada el 9 de abril de 2026 en modalidad virtual a través de Microsoft Teams, dirigida a las 97 Entidades Territoriales Certificadas, en el marco de las acciones de fortalecimiento técnico lideradas por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender. La jornada fue instalada por Pilar González Ramírez, contó con la intervención de Sebastián Rivera Ariza, director de la Unidad Administrativa Alimentos para Aprender, quien abordó el estado de la cobertura del programa y el uso del SIMAT como herramienta clave de seguimiento, y tuvo el cierre a cargo de Yamile Casas López, quien resaltó la importancia de estos espacios para la articulación y mejora continua del programa. De igual manera, en el marco del seguimiento realizado a la Entidad Territorial Certificada de Sincelejo, realicé las llamadas telefónicas solicitadas a las manipuladoras de alimentos (ecónomas), con el fin de conocer sus condiciones laborales, verificar aspectos asociados a su vinculación y recopilar información relevante para el análisis del componente laboral dentro de la operación del Programa de Alimentación Escolar. Evidencia verificable: Obligación 8 Inscripción Ciclo de Intercambios 2026: 8.1 INSCRIPCION CICLO DE INTERCAMBIOS 2026.pdf Informe – Escuela PAE: Cobertura Integral PAE y Condiciones de Reporte de la Estrategia SIMAT: 8.2 INFORME - ESCUELA PAE ESTRATEGIA SIMAT.pdf Excel con información de llamadas realizadas a Manipuladoras de Alimentos – ETC Sincelejo: 8.3 CENSO MANIPULADORAS ETC SINCELEJO.pdf

Comentado [HH7]: Error en periodo señalado

Comentado [HH8]: Cuando accedo el archivo en formato pdf, su titulo no coincide con el contenido

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 13
FORMATO: Informe de ejecución y cumplimiento de obligaciones (CPS y apoyo a la gestión)		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

	Link con información de llamadas realizadas a Manipuladoras de Alimentos – ETC Sincelejo: https://alimentosparaaprender-my.sharepoint.com/:x/g/personal/alatorre_uapa-pae_gov_co/IQC2FkmECCkFR4C8sxlTd9eAWvWzKs5u2eRuORKhDOIrs?rtme=NGmCtF6k3kg
--	--

III. Asignaciones en el Sistema de Gestión Documental:

Que el estado de mis asignaciones en el Sistema de Gestión Documental es el siguiente:

Estado	Cantidad	Observación
A tiempo	0	Para la fecha de presentación del informe no hay asignaciones pendientes de trámite
Para vencerse	0	Para la fecha de presentación del informe no hay asignaciones para vencerse
Vencido	0	Para la fecha de presentación del informe no hay asignaciones vencidas
IV. Declaraciones		

EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el respectivo periodo y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para este mes, corresponden a los que legamente debe efectuar con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

El presente informe se publicará en la plataforma de SECOP II, y el mismo es autenticado con la remisión desde el usuario del contratista, de acuerdo con lo establecido en la ley 527 de 1999. Para ser aprobado por el respectivo supervisor en dicha plataforma.

Reviso VoBo